OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE INTERIOR

4003

RESOLUCIÓN de 28 de agosto de 2012, de la Directora de Administración Electoral, Juego y Espectáculos, por la que se efectúa el nombramiento de los Delegados de la Administración en las Juntas Electorales de los Territorios Históricos para las elecciones al Parlamento Vasco 2012.

En virtud de la designación que me ha sido conferida por Orden del Consejero de Interior de 26 de mayo de 2011 (BOPV 111, de 13 de junio) como Delegada de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco en la Junta Electoral de la Comunidad Autónoma, y al amparo de lo previsto en el artículo 24.1 de la Ley 5/1990, de 15 de junio, de Elecciones al Parlamento Vasco,

RESUELVO:

1.– Nombrar como Delegados de la Administración del País Vasco en las Juntas Electorales de los Territorios Históricos a las siguientes personas:

- D. Fernando Kastresana Casanova, en la Junta Electoral del Territorio Histórico de Álava.
- D. José Ignacio Lazkano Díez, en la Junta Electoral del Territorio Histórico de Bizkaia.
- D. Mikel Martínez Garbizu, en la Junta Electoral del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

2.– Nombrar como Delegado Suplente de la Administración del País Vasco en las Juntas Electorales de los Territorios Históricos a D. Reinaldo Jayo Ugalde.

En Vitoria-Gasteiz, a 28 de agosto de 2012.

La Directora de Administración Electoral, Juego y Espectáculos, Delegada de la Administración de la Comunidad Autónoma en la Junta Electoral del País Vasco,
SONIA FERNÁNDEZ LÓPEZ.